

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1966.-

Señor Decano de la Facultad de Historia y letras
Doctor don Nestor Tomás Auza.-
s/d.-



UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

De mi distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano para expresarle que me propongo designar algunos MIEMBROS ADSCRIPTOS de acuerdo a lo establecido en el art. 5º de la Ordenanza Nº 9 del 16 de Setiembre de 1964.

Como medida previa he elaborado un proyecto de Reglamento Provisorio que elevo a su consideración, solicitándole me haga saber si le da su aprobación o considera oportuno hacerle modificaciones o agregados. Creo conveniente que sea PROVISORIO a los efectos de dictar uno definitivo el año próximo el cual podría integrarse con las medidas que aconseje el primer periodo de su aplicación.

Los primeros nombramientos recaerán en alumnos o egresados de la Facultad que ya prestaron su activa colaboración en el transcurso del año proximo pasado.

Dichas designaciones se harán una vez que el señor Decano haya aprobado el Reglamento Provisorio y se le comunicarán inmediatamente de acuerdo a lo establecido en el mencionado artículo 5º.

Agradeciendo al señor Decano las atención que preste a mi pedido me complazco en saludarlo con mi mas alta consideración.

